

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 17/01/2022
	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 03

LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN.				
Tipo de contrato:		CPS	OPS	X
Contratista: <u>Contramundo</u>		Rep. Legal: <u>Rafael Añao</u>		
Nombre Supervisor: <u>Jason Sanchez</u>		Valor del contrato: <u>1.390.000</u>		
ETAPA PRECONTRACTUAL				
No.	DOCUMENTOS	Cumple		N/A.
		Sí	No	
1	Estudios Previos.	X		
2	Formulario único de Hoja de Vida (Original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica.	X		
3	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (Original, diligenciada y firmada) Persona natural y/o Jurídica).			X
4	Fotocopia del Documento de Identificación.	✓		
5	Fotocopia OCCRE.	X		
6	Fotocopia de la Tarjeta Profesional.			X
7	Libreta Militar (para hombres hasta los 50 años de edad).			X
8	Certificado de Antecedentes Judiciales. (no superior a 3 meses Persona natural)	✓		
9	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (no superior a 3 meses Persona natural)	✓		
10	Certificado de Responsabilidades Fiscales de la Contratoría General de la Nación. (no superior a 3 meses Persona natural)	✓		
11	Certificado de Medidas Correctivas RNMC. (no superior a 3 meses Persona natural)	✓		
12	Soportes académicos- copia de los títulos de estudio obtenidos.			X
13	Certificaciones de experiencia.			X
14	Certificado Afiliación EPS vigente como independiente (Persona natural) No planilla			X
15	Certificado Afiliación Pensión vigente como independiente (Persona natural) No planilla.			X
16	SECOP (Pantallazo con fecha vigente).			X
17	Certificación de cuenta bancaria activa.	X		
18	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN (actualizado)	✓		
19	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)	✓		
20	Certificado de Existencia y Representación expedido por Cámara de Comercio (vigencia no superior los 30 días calendario).	✓		
21	Certificación de paz y salvo de pago de aportes de salud, pensión y parafiscales expedido por el Revisor Fiscal (Persona Jurídica).	X		
22	Certificado de Salud Ocupacional (Vigencia 3 años).			X
23	Cotización (Según la selección de la modalidad de contratación)	✓		

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 17/01/2022
	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 03

24	Resolución adjudicación contrato.			X
25	Declaración de Renta (Proponentes)			X
26	Estados financieros (Proponentes)			X
27	Registro Único de proponentes- RUP.			X
28	Carpeta tamaño oficio pasta dura.	X		

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES			
El abajo firmante declara que ha revisado la documentación arriba relacionada y que la encuentra completa y ajustada a las normas y disposiciones legales vigentes.			
Cargo	Fecha	Folios	Firma
Supervisor del contrato	8-02-22	23	José S.
Director jurídico	8-02-22	23	Karinett

ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN.				
No.	DOCUMENTOS	Cumple		N/A.
		Sí	No	
26	Contrato	X		
27	Póliza			X
28	Resolución de aprobación de póliza			X
29	Afiliación a Riesgos Laborales			X
30	Certificado de Registro Presupuestal	X		
31	Acta de inicio	X		

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS CONTRACTUALES			
El abajo firmante declara que ha revisado la documentación arriba relacionada y que la encuentra completa y ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			
Cargo	Fecha	Folios	Firma
Supervisor del contrato	08-05-22	27	José S.
Director jurídico	08-05-22	27	Karinett

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	Jefe Tecnológico
	NOMBRE DEL SERVIDOR	Jason Sánchez Palacio

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD

Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los números 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2003 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de San Andrés.

Que **TELEISLAS** es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad.

Que el Canal Regional de Televisión **TELEISLAS**, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015.

Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social.

Que para darle continuidad al objeto social del canal en sus diferentes producciones en exterior y poder garantizar de manera idónea la operatividad y seguridad de los equipos de producción, **TELEISLAS** requiere de una persona natural o jurídica para el suministro de baterías de la Unidad móvil del canal.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

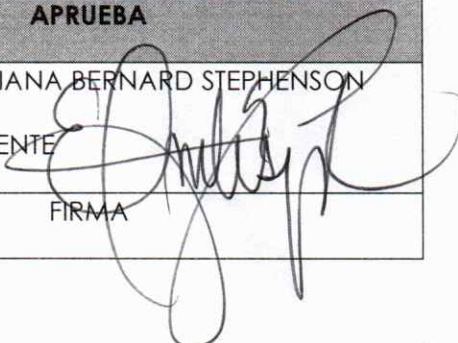
TÉRMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Suministro
OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios para el suministro de baterías de la Unidad móvil del Canal Regional Teleislas.
OBLIGACIONES GENERALES	El contratista se obliga a: • Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia, poniendo con independencia a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional. • Disponer de todos los recursos técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio. • Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato. • Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera. Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	DE Suministrar de 2 Baterías para automóvil con la siguiente descripción: Peso: 23.56 kg, Tipo Mac Silver Plus Aplicación 12, CA 185 Amp, CCA 1050 Amp, Polaridad I Largo 329 mm, Ancho 171 mm, Alto 238 mm
DESCRIPCION DE PRODUCTOS	DE El contratista se obliga a cumplir con el objeto del contrato y todas descritas.
OBLIGACIONES DE TELEISLAS	DE Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes: • Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato. • Facilitar los insumos y recursos técnicos disponibles y que eventualmente requiera EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato. Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	Claúsulas y condiciones previstas en este contrato
VALOR	El valor total del contrato es por la suma de UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.390.000.00)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	CRP 292 del rubro presupuestal 21201010040101 Material y Suministro por el valor de UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.390.000.00)
FORMA DE PAGO	A presentación de Factura, Aportes parafiscales Y según haya PAC y disponibilidad en bancos.
DURACION	Veinte (20) Días
IDENTIFICACION DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISOR	Jefe Tecnológico
OTROS	N/A

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA

Persona natural con un (1) o más años de experiencia como **OPERADOR MULTIPLATAFORMA**

SOLICITANTE	APRUEBA
NOMBRE: JASON SANCHEZ PALACIO	NOMBRE: EMILIANA BERNARD STEPHENSON
CARGO: JEFE TECNOLÓGICO	CARGO: GERENTE
FIRMA: 	FIRMA: 

FECHA y CIUDAD: Agosto 02 de 2022, San Andrés Isla.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel: 098-513 2047 Fax: 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN						
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: <u>Sanstur Construcción</u>						NIT No. <u>900748645-8</u>
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:						PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:
☐ VAL	☐ OFP	☐ DISC	☐ MPA	☐ OTRO	¿CUAL?	TIPO ☐ (VER AL RESPALDO)
CLASE ☐ (VER AL RESPALDO)						
LUGAR PARA CORRESPONDENCIA: <u>Colombia</u>			DEPARTAMENTO: <u>San Andrés Islas</u>			
MUNICIPIO: <u>San Andrés Islas</u>			DIRECCIÓN: <u>Av. las Américas #9-53</u>			
TELÉFONO: <u>512 8922</u>			FAX:		APARTADO AÉREO:	
II. SERVICIOS						
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFERCE SU ENTIDAD O SOCIEDAD:						
<u>Comercio al por mayor de artículos ferreteros, pinturas y productos de cerámica</u> <u>Comercio al por mayor de electrodomésticos y aparatos domésticos de uso doméstico</u>						
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL						
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:						
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR	
<u>Grupo Intendencia Regional Dimer No. 3</u>	☒	☐	<u>3885431</u>	<u>15-12-2019</u>	<u>723.429.300</u>	
<u>Grupo Intendencia Regional Dimer No. 3</u>	☒	☐	<u>095-3885431</u>	<u>15-12-2021</u>	<u>731.949.685</u>	
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO						
PRIMER APELLIDO: <u>Leno</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): <u>Valencia</u>		NOMBRES: <u>Rafael Guillermo</u>			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:		NÚMERO:	ACTÚA EN CARÁCTER DE:		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	
☒ C.C. ☐ C.E. ☐ PASAPORTE		<u>17.047.407</u>	Representante Legal ☒ Apoderado ☐		\$	
DECLARO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE:						
SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS						
PENAS DE INHABILIDAD O INCAPACITACIÓN DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).						
OBSERVACIONES:						
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, DECLARO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).						
FIRMA: <u>[Firma]</u>			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:			
OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
DECLARO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ COMPROBADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).						
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE:			CIUDAD Y FECHA:			

CONTRATANTE

FORMA FUHPJ001

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)		
a) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:		
ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Comercializadora	Compra Mercancías	\$ 107.876.196
Sistema de Cambio	Compra Mercancías	\$ 23.777.964
Sistema de Fc.	Compra Mercancías	\$ 40.863.550
Digital SAS	Compra Mercancías	\$ 16.100.936
1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES		
a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:		
ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO	
b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:		
CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO	
c) En la actualidad: ☒ NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
	C.C. C.E. T.I.	
2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA		
Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:		
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION	
3. FIRMA		
 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	San Andrés, Isla, Julio - 2022 CIUDAD Y FECHA	

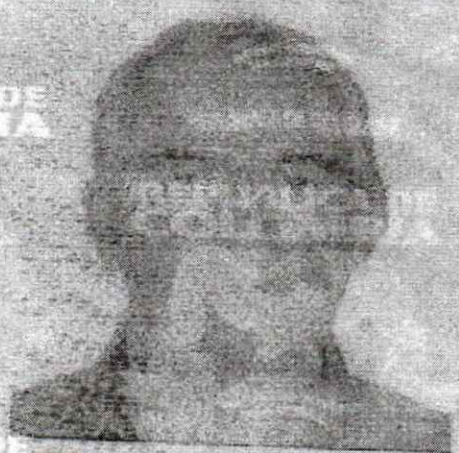
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 17.047.407

HENAO VALENCIA

RAFAEL GUILLERMO

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-MAR-1941

TULUA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.83 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

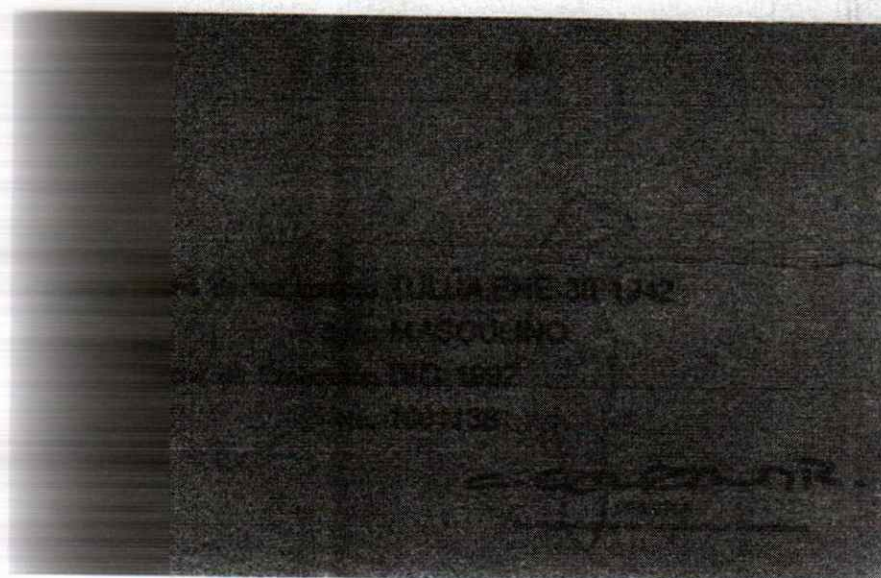
12-NOV-1962 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



00182662-M-017047407-20091002 0016766071A 1 2120102151





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:01:13 AM horas del 19/07/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **17047407**

Apellidos y Nombres: **HENAO VALENCIA RAFAEL GUILLERMO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
5 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Área de atención al ciudadano:
9700 ext. 30552 (Bogotá)
Teléfono del país: 018000 910 112
Email: dijin.araic@policia.gov.co
ar@policia.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

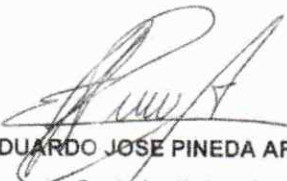
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de julio de 2022 a las 09:00:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8270004811
Código de Verificación	8270004811220719090023

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí firmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

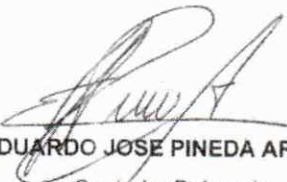
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de julio de 2022 a las 08:59:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	17047407
Código de Verificación	17047407220719085953

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 200948809



WEB
08:57:51
Hoja 1 de 01

Bogotá D.C., 19 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA identificado(a) con NIT número 8270004811:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co

Carrera No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 200948569



WEB
08:55:43
Hoja 1 de 01

Bogotá D.C., 19 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAFAEL GUILLERMO HENAO VALENCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17047407:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el asistente en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co

Carrera 6 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14754958265



(415)7707212489984(8020) 000001475495826 5

Número de identificación tributaria (NIT)

9 0 0 7 9 8 6 9 6 1 8

DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de San Andrés

14. Buzón electrónico

2 7

IDENTIFICACIÓN

4. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

15. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

16. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

11. Primer apellido

12. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

13. Razón social

SERVISTAR CONSTRUMUNDO SAS

16. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

País
COLOMBIA39. Departamento
San Andrés40. Ciudad/Municipio
San Andrés

0 0 1

41. Dirección principal

AV LAS AMERICAS DIAGONAL AEROPUERTO

42. Correo electrónico aidahenao55@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

5 1 2 8 9 2 2

45. Teléfono 2

5 1 2 8 9 2 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

5 1 2 8 9 2 2

4 1 2 0 1

4 7 5

1 2 0 1 4 1 2 0 1

4 5 3 0

3 3 1 5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 8 1 0 1 4 1 6 1 4 2 5 2

05- Impo. renta y compr. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

08- Retención timbre nacional

10- Obligado aduanero

14- Informante de exógena

15- Obligación facturar por ingresos pienes

12- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 2 3 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios

0

61. Fecha

2021 - 04 - 30 / 10 : 57 : 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios de suspensión según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HENAO VALENCIA RAFAEL GUILLERMO

985. Cargo Representante legal Certificado



San Andrés, 31 de mayo de 2022.

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Ciudad

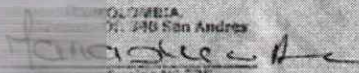
Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SERVISTAR CONSTRUMUNDO SA, identificado con NIT 900798695, a la fecha de expedición de esta certificación, está vinculado al Banco con los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha de Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	348-363661-31	2015/01/15	ACTIVA

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono (8) 51241195 Ext. 110 de San Andrés, ubicada en Avenida Atlántico N° 1 A-35.

Atentamente,


Mariela Ariza Cervantes,
Ejecutiva Preferencial Sucursal San Andrés



**CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
SERVISTAR CONSTRUMUNDO SAS**

Fecha expedición: 22/07/07 - 16:36:13 **** Recibo No. S000144999 **** Num. Operación. 01-MIM-20220707-0039

CODIGO DE VERIFICACIÓN ecxFSYeJgY

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matriculas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **SERVISTAR CONSTRUMUNDO SAS**
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: **SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**
CATEGORÍA: **PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL**
NIT: **900798695-8**
ADMINISTRACIÓN: **DIANA SAN ANDRES**
DOMICILIO: **SAN ANDRES**

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO.: **36151**
FECHA DE MATRICULA: **DICIEMBRE 10 DE 2014**
ÚLTIMO AÑO RENOVADO: **2022**
FECHA DE RENOVACIÓN DE LA MATRICULA: **MAYO 19 DE 2022**
ACTIVO TOTAL: **\$ 268,633,464.00**
GRUPO NITF: **GRUPO III - MICROEMPRESAS**

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: **AV LAS AMERICAS DIAGONAL AEROPUERTO**
MUNICIPIO / DOMICILIO: **88061 - SAN ANDRES**
TELÉFONO COMERCIAL: **5128927**
TELÉFONO COMERCIAL 2do NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3er NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO: **camiloherne@gmail.com**

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES JUDICIAL: **AV LAS AMERICAS DIAGONAL AEROPUERTO**
MUNICIPIO: **88061 - SAN ANDRES**
TELÉFONO: **5128927**
CORREO ELECTRÓNICO: **camilohern@gmail.com**

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación: **camilohern@gmail.com**

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: **C4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS**
ACTIVIDAD SECUNDARIA: **C4753 - COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMÉSTICOS, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS**
OTRAS ACTIVIDADES: **C4930 - COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHICULOS AUTOMOTORES**
OTRAS ACTIVIDADES: **C3313 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, EXCEPTO LOS VEHICULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLISTAS Y BICICLETAS**

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

Por documento privado número **1** DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO **9716** DEL LIBRO **IX** DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE DICIEMBRE DE 2014, SE INSCRIBE: **LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA SERVISTAR CONSTRUMUNDO SAS.**

CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
SERVISTAR CONSTRUENDO SAS

Fecha expedición: 2022/07/07 - 16:38:13 **** Recibo No. S000144999 **** Num. Operación: 01-MIM-20220707-0039

CODIGO DE VERIFICACIÓN ecxFSyJgY

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO: 20160811
PROCEDENCIA DOCUMENTO: ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
INSCRIPCION: SAN ANDRES RM09-10885
FECHA: 20160811

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMpraventa AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE TODO TIPO DE MERCANCÍAS; ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	215.000.000,00	215,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	215.000.000,00	215,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	215.000.000,00	215,00	1.000.000,00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 11 DE AGOSTO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11954 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	HENAO VALENCIA RAFAEL GUILLERMO	CC 17,047,407

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 11 DE AGOSTO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11954 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	HENAO ZARDIBIA AIDA	CC 40,985,769

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 11 DE AGOSTO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11954 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DE MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	HERNANDEZ MEJIA HERBERT CAMILO G.	CC 15,243,306

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 11 DE AGOSTO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11954 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

**CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
SERVISTAR CONSTRUMUNDO SAS**

22/07/07 - 16:38:14 **** Recibo No. S000144999 **** Num. Operación. 01-MIM-20220707-0039

CODIGO DE VERIFICACIÓN ecxFSYeJgY

~~PLANTE DE MIEMBRO DE JUNTA~~
~~LECTIVA~~

HENAO ZARDIBIA JUAN GUILLERMO

CC 18,000,609

OR ACTA NUMERO 1 DEL 11 DE AGOSTO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 9416 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS:

~~CARGO~~
~~PLANTE DE MIEMBRO DE JUNTA~~
~~LECTIVA~~

NOMBRE
ZARDIBIA OSSA AIDA DEL SOCORRO

IDENTIFICACION
CC 20,328,969

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

OR DOCUMENTO PRIVADO NUMERO 1 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 9416 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE DICIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS:

~~CARGO~~
~~REPRESENTANTE LEGAL~~

NOMBRE
HENAO VALENCIA RAFAEL GUILLERMO

IDENTIFICACION
CC 17,047,407

OR DOCUMENTO PRIVADO NUMERO 1 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 9416 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE DICIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS:

~~CARGO~~
~~PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL~~

NOMBRE
HENAO ZARDIBIA JUAN GUILLERMO

IDENTIFICACION
CC 18,000,609

OR DOCUMENTO PRIVADO NUMERO 1 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 9416 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE DICIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS:

~~CARGO~~
~~SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL~~

NOMBRE
FERNANDEZ MEJIA HERBERT CAMILO G.

IDENTIFICACION
CC 15,243,306

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

EN LA SOCIEDAD: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN ÓRGANO DE DIRECCIÓN, DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. UN REPRESENTANTE LEGAL. REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUE TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO POR EL TERMINO QUE FIJE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CREACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN INFORMAR LA LEY LABORAL. SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE, SIEMPRE Y CUANDO ESTA NO SUPERE MIL SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. 1.000 MENSUALES. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y DENTRO DEL MONTO SEÑALADO. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O CALIDAD JURÍDICA PRESTANOS POR PARTE DE LA SQ



**CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
SERVISTAR CONSTRUMUNDO SAS**

Fecha expedición: 22/07/07 - 16:36:14 **** Recibo No. S000144999 **** Num. Operación. 01-MIM-20220707-0039

CODIGO DE VERIFICACIÓN ecxFSYeJgY

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

En esta reunión de 08 de AGOSTO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EN EL NUMERO 11553 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS:

ARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	SERRANO GUEVARA LUDY YANETH	CC 65,741,963	81948T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

DE EL PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCION DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

**** NOMBRE ESTABLECIMIENTO: SERVISTAR CONSTRUMUNDO**

MATRICULA: 18027

FECHA DE MATRICULA: 19960419

FECHA DE RENOVACION: 20220519

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2022

DIRECCION: AVENIDA LAS AMERICAS NRO 9-53 (EDIFICIO CONSTRUMUNDO)

MUNICIPIO: 88001 - SAN ANDRES

TELEFONO: 5125097

TELEFONO: 5125097

CORREO ELECTRONICO: cnserran@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL: G4714 - COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMESTICOS Y GASODOMESTICOS, MUEBLES Y EQUIPOS DE TERMINACION EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA: G4330 - COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHICULOS

OTRAS ACTIVIDADES: G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.

OTRAS ACTIVIDADES: G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO: 5.843,284,596

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO: AGREMUNDO**

MATRICULA: 11159

FECHA DE MATRICULA: 20010409

FECHA DE RENOVACION: 20220519

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2022

DIRECCION: AVENIDA LAS AMERICAS NRO 3-169

MUNICIPIO: 88001 - SAN ANDRES

TELEFONO: 5125097

CORREO ELECTRONICO: agremanos@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL: G4645 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES, COSMETICOS Y DE TOCADOR

ACTIVIDAD SECUNDARIA: G4645 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES, COSMETICOS Y DE TOCADOR

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO: 417.348,868

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del CAME el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

De acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividades ordinarias: \$23,894,906,343

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: G4752

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA:

CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
SERVISTAR CONSTRUMUNDO SAS

Fecha expedición: 22/07/07 - 16:36:14 **** Recibo No. S000144999 **** Num. Operación. 01-MIM-20220707-0039



CODIGO DE VERIFICACIÓN ecxFSYeJgY

Los datos de la empresa y/o el establecimiento de comercio han sido puesto a disposición de la Cámara Regional a través de la consulta de a la base de datos del RUES.

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimientos en el Registro de identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

La información anterior ha sido tomada directamente del formulario de matrícula y renovación diligenciado por el comerciante.

CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso y de la Ley 862 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. El día sábado no se debe contar como día hábil.

Fin del certificado 16:36

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación externa autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Si desea visualizar o imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace www.sanandres.comcamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ecxFSYeJgY

Al realizar la verificación podrá visualizar y descargar una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien emite este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CERTIFICADO APORTES PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

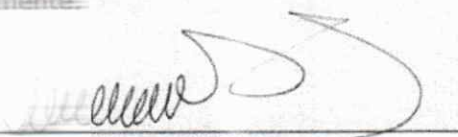
San Andrés Islas, Julio 11 de 2022.

"Artículo 50 de Ley 789 de 2002"

Yo, **LUDY SERRANO GUEVARA**, en calidad de Revisor Fiscal de la empresa **SERVISTAR CONSTRU-MUNDO S.A.S.**, identificada con NIT. No. 900.798.695-8, manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección con los pagos al sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud - EPS, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales ARP, las Caja de Compensación Familiar.

Servistar Construmundo S.A.S., de acuerdo a lo establecido en la Ley 1819 de 2016 la cual adiciono el art. 114-1 del ET y recogió la exoneración de los aportes parafiscales considerados por la Ley 1607 de 2012, queda exonerada del pago de parafiscales al Sena y al ICBF.

Atentamente:



LUDY SERRANO GUEVARA

Revisor Fiscal

Documento de identidad: 65.741.963

Tp. 81948

Empresa: **SERVISTAR CONSTRU-MUNDO S.A.S.**

NIT. No.: 900.798.695-8

REPRESENTACIÓN GRÁFICA
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA P332068

22

SERVISTAR CONSTRUIMUNDO SAS

IT: 108798695-8
Nombre comercial:
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Dirección: AV LAS AMERICAS DIAGONAL AEROPUERTO
Número Contable: No responsable de IVA
Municipio: San Andrés y Providencia
Ciudad Económica Principal: 4452
Código VENTAS/SERVICIOS/CONSTRUIMUNDO SAS LTD
Responsabilidades: NO ADECUA - FOTOS
Teléfono: 122922



URL: https://servistarconstruimundo.com/ver/108798695-8/7Nk6T3+mpXV5RkFWt+VGcmh21XNz7hD6UcU01WHw13Sm7Q0gvNfeYpK4VTZeGsUz7Q11x1bYc5FSXPF0Jh1K24VtVEFSHCRAt5yIdo4SMBjGZ64J2jdWmPps02G72F6rCWmLWTAT
DD36w0PUrvi9CBjsrae5CAKQKxgIKV+r89WoUWzICLwup==

UPEL: 15552ed28f2c9a805312c462b80902fa4c07256279d1f3e69bfaea98a407b5a0ac05383ef46f3268b35b4738528bbb

Fecha de Emisión: 022-08-11 08:39:41
Fecha de Vencimiento:
Tipo de Negociación: Crédito
Tipo de Entrega:
Fecha de Expedición: 2022-08-11 08:39:43
Tipo de Operación: Estandar
Medio de Pago: Instrumento no definido (Vencimiento 2022-08-11)
Periodo:

Adquiriente: NIT: 827000481-1 Razón Social: SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA

Nombre comercial:
Número Documento: 827000481
Apartamento: San Andrés y Providencia
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Número Contable: No responsable de IVA
Tipo de:
Responsabilidades: NO ADECUA - FOTOS
Dirección: LOMA
País: Colombia
Municipio: San Andrés
Correo: info@teleislas.com.co
Teléfono: 5132047

Detalles de Productos

VnoCódigoDescripción	/M	Cantidad	Precio Unitario	Cargos o Descuentos		Impuestos	Total item
				Descuento	Recargo	Detalles	
154055 CAMERA MAC 1200 A/H 31H1200M	EA	2,00	\$695.000,00	\$0,00	\$0,00	IVA 0.00% \$0,00	\$1.390.000,00

Totales

Notas: Las retenciones son a nivel informativo no afecta el total a pagar.

Moneda	COP
Tasa de Cambio	
Subtotal precio unitario (=)	\$1.390.000,00
Descuento detalle (-)	\$0,00
Recargo detalle (+)	\$0,00
Subtotal base gravable (=)	\$1.390.000,00
Total impuesto IVA 0.00% (=)	\$0,00
Total impuestos (+)	\$0,00
Total mas impuesto (=)	\$1.390.000,00
Descuento global (-)	\$0,00
Recargo global (+)	\$0,00
Valor total de la operación (=)	\$1.390.000,00

Total en letras: **UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA MIL COP/PESO COLOMBIANO**



FECHA DE EXPEDICION:

19/07/2022

No.

CE292

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2022, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas:

RUBRO: 21201010040101 RECURSOS RECURSOS PROPIOS \$2780000

MATERIALES Y SUMINISTROS

RUBRO: 212020200703 RECURSOS RECURSOS PROPIOS 4x1000 = \$11120

GASTOS FINANCIEROS GMF

POR LA SUMA DE: DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE.

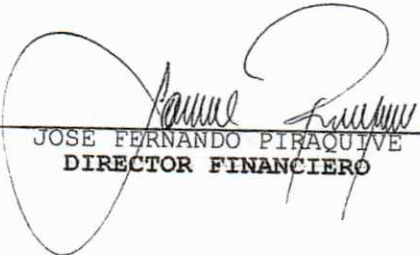
TOTAL (\$2,791,120) = (\$2,780,000) + 4x1000 = (11,120)

PARA AMPARAR: COMPRA DE BATERIAS 31H-1250 PARA LA UNIDAD MOVIL

FECHA DE VENCIMIENTO:

31/12/2022

SE EXPIDE A SOLICITUD DE: JAMIE ESCALONA


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

PROVEEDOR / CONTRATISTA	SERVISTAR CONSTRUMUNDO SA.		
C.C. / C.E. / NIT	NIT. 900798695		
FECHA	5 de agosto de 2022	CONSECUTIVO:	015

OBJETO DE SOLICITUD
Prestación de servicios para el suministro de baterías de la unidad móvil del Canal Regional Teleislas.

GENERALIDADES			
VALOR:	UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.390.000.00)	CDP Y RUBRO:	CRP 292 del rubro presupuestal 21201010040101 Material y Suministro
FORMA DE PAGO:	A presentación de Factura, Aportes parafiscales y según haya PAC y disponibilidad en bancos.		
PLAZO:	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de VEINTE (20) días. Los terminos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS.		

CONTENIDO CONTRACTUAL
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:
El contratista se obliga a suministrar:
• DOS (2) Baterías para automóvil con la siguiente descripción: Peso:23.56 kg, Tipo Mac Silver Plus Aplicación 12, CA185 Amp, CCA 1050 Amp, Polaridad I Largo 329 mm, Ancho 171 mm, Alto 238 mm
OBLIGACIONES GENERALES:
• Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. • Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso. • Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
GARANTÍAS:
• N/A.
DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:
Toda aquella que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones:
• Artículo 18 de la Ley 150 de 2007 • Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993 • Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS) • Y demás normas concordantes y complementarias.
ADICIONALES
• El CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y seguridad de la información publicada en la página web: www.teleislas.com.co y autoriza de manera previa, libre y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012.

- Por la particularidad del contrato no estará sometido bajo el régimen de protección al usuario.
- La dirección en la que se prestará el servicio: Estación Simón Bolívar La Loma, Shingle Hill

PROVEEDOR/CONTRATISTA	ORDENADOR DEL GASTO
 RAFAEL GUILLERMO HENAO VALENCIA Rep. Legal C.c. 17.047.407	 EMILIANA BERNARD STEPHENSON Gerente TELEISLAS

Proyectó	Karina Herazo Léver
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor

**REGISTRO PRESUPUESTAL**

VIGENCIA: 2022

No. R307

RUBRO 21201010040101 RECURSOS RECURSOS PROPIOS \$1390000
MATERIALES Y SUMINISTROS

RUBRO 212020200703 RECURSOS RECURSOS PROPIOS 4x1000 = \$5560
GASTOS FINANCIEROS GMF

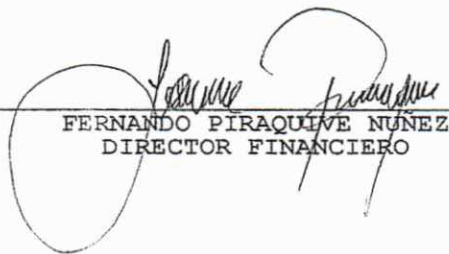
PROVEEDOR: SERVISTAR CONSTRUMUNDO 900798695

POR LA SUMA DE: 1,395,560

VALOR EN LETRAS: UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR: COMPRA DE BATERIAS 31H-1250 PARA UNIDAD MOVIL

FECHA DE EXPEDICION: 05/08/2022


FERNANDO PIRAQUIVE NUNEZ
DIRECTOR FINANCIERO

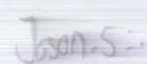
27

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 015/2022	
CONTRATANTE	TELEISLAS
CONTRATISTA	SERVISTAR CONSTRUMUNDO SA
OBJETO	Prestacion de servicios para el suministro de baterías de l unidad móvil del canal regional.
VALOR	\$ 1.390.000
FECHA DE INICIO	5 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN	24 DE AGOSTO 2022
PLAZO	VEINTE (20) DIAS

Entre el supervisor del contrato **JASON SANCHEZ PALACIO** y el contratista **RAFAEL GUILLERMO HENAO VALENCIA**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N°17.047.407 de San Andres , suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés a los Cinco (05) días del mes de Agosto de 2022.


JASON SANCHEZ PALACIO
 Supervisor


RAFAEL GUILLERMO HENAO VALENCIA
 17047407 de San Andres)

SECCION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Approbation: 29/12/2020
ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

ACTA DE LIQUIDACION Y FINALIZACION DEL CONTRATO ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 015 DE 2022

OBJETO	Prestacion de servicios para el suministro de baterías de la unidad móvil del canal regional.
--------	---

En la ciudad de San Andrés a los 11 días del mes Agosto de 2022, se reunieron en las instalaciones de la Estación de Televisión de las islas TELESAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.831 de Providencia, quien en su condición de Gerente, actuando mediante el Acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LIMITADA, TELESAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, constituida como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 44 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita en el Registro de la Propiedad bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 de los días Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los números 10778695-8 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2004 con No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte y **LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, la empresa SERVISTAR CONSTRUMUNDO SA** identificado con nit 900798695-8 representada legalmente por **RAFAEL GUILLERMO HENAO VALENCIA** identificado con cédula de ciudadanía No. 17.047.407 como contratista y **JASON SANCHEZ PALACIO** como representante legal para celebrar el Contrato en mención.

CONTRATISTA	SERVISTAR CONSTRUMUNDO SA
IDENTIFICACION	900798695-8
VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.390.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	VEINTE (20) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	5 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN	24 DE AGOSTO 2022

DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.390.000
VALOR ANTICIPO	0
VALOR PAGOS	0
SALDO POR PAGAR	1.390.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELESAS	0

Los señores suscritores manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y hacemos constancia que:

El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.

En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por servicios prestados.

El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.

El Contratista manifiesta que TELESAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto no tiene reclamos, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente acta de recibo y liquidación.

Los señores suscritores liquidado definitivamente el presente Contrato.

EMILIANA BERNARD STEPHENSON

RAFAEL GUILLERMO HENAO VALENCIA
CC: 17.047.407

JASON SANCHEZ PALACIO

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 01/03/2022
	LISTA DE CHEQUEO FINAL CONTRACTUAL	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 01

DOCUMENTOS ETAPA DE LIQUIDACIÓN.				
No	DOCUMENTOS	Cumple		N/A
		Sí	No	
1	Certificado de pago vivo.			X
2	Certificado final de supervisión y cumplimiento.			
3	Acta de liquidación y finalización del contrato.	X		

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS ETAPA DE LIQUIDACIÓN.			
Yo, _____ declaro que he revisado la documentación arriba relacionada y que la encuentra completa y ajustada a las normas y disposiciones legales vigentes.			
cargo	Fecha	Folios	Firma
Supervisor del contrato:			
Director Jurídico:			